

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 11:38 horas del día 28 de septiembre de 2018, se lleva a cabo la reunión de instalación de la **Comisión de Anticorrupción**, en la sala **Revolución** ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de instalación de la Comisión de Anticorrupción.
- IV.- Exposición, a cargo de la Secretaría Técnica, en relación a las atribuciones y funciones de las comisiones de Dictamen Legislativo.
- V.-Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- VI.- Inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VII.- Informe de los asuntos turnados:
 - a) Asunto 70.

Iniciativa con carácter de decreto, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, a fin de constituir los órganos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción y adecuar el marco normativo de las dependencias de la Administración Pública Estatal a las nuevas facultades que tendrán con motivo de la entrada en vigor de dicho sistema.





VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, solicitó al **Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto**, que proceda a pasar lista de asistencia de la Comisión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Ana Carmen Estrada García (GPMORENA)	Presidenta
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (GPPAN)	Secretario
Diputada Blanca A. Gámez Gutiérrez (GPPAN)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, procede a declarar que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

- II.- Continuando con el punto número dos del orden del día aprobado, la Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García, consulta a las y los presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día el cual se aprueba por unanimidad.
- III.- En relación al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, declara formalmente instalada la Comisión de Anticorrupción.
- IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García, indica a las y los integrantes de la comisión que dicho punto





ya se ha tocado en diversas ocasiones en las instalaciones de las demás comisiones por lo que este punto se pudiera dar por visto, no existiendo comentarios o dudas al respecto por parte de las diputadas integrantes de la comisión.

V.- Desahogando el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García, pone a consideración de las y los presentes, el acuerdo para el uso de la firma electrónica en los citatorios que en su momento se envíen para convocar a las reuniones que habrán de celebrarse por parte de esta Comisión. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, mismo que señala: "En caso de ausencia de quienes ocupen la Presidencia y/o Secretaría, la convocatoria podrá ser expedida con la firma digitalizada, siempre y cuando se cuente con la anuencia de su titular, para cada reunión de la Comisión". Por lo que el Diputado Secretario Jorge Carlos Soto Prieto, procede a someter a votación el acuerdo, aprobándose por unanimidad.

VI.- Para continuar con el sexto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García, que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los párrafos primero y segundo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias de este Poder Legislativo, se da inicio a las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de esta Comisión. Para lo cual les solicita, a quienes integran la comisión, se sirvan hacer llegar a esta Presidencia las propuestas que tuvieren al respecto. En el entendido de que, de conformidad al citado numeral, dicho documento debe ser entregado, por escrito a quien preside la Mesa Directiva, a más tardar el día 30 de octubre.

VII.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, la Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García, señala a las y los presentes que se encuentra turnado a la Comisión el asunto número 70 el cual se encuentra descrito en el orden del día, haciendo uso de la palabra el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto para dar una breve explicación del asunto, indicando que se está elaborando un proyecto de dictamen de dicho asunto el cual se podría ver en la siguiente reunión para el estudio de las y los integrantes de la Comisión.





VIII.- Por último, la **Diputada Presidenta Ana Carmen Estrada García**, pregunta a las y los presentes si existe algún otro asunto general que tratar, haciendo uso de la palabra la Diputada Presidenta, para realizar un posicionamiento respecto al tema de Anticorrupción en el Estado de Chihuahua. No habiendo otro asunto general que tratar, siendo las 11:55 horas se da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA PRESIDENTA.

DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO SECRETARIO.